



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995

VISTO las Resoluciones nros. 201, 202, 204, 205, 206 y 207/95 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes en la Unidad Académica Trenque Lauquen y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

**CONSIDERANDO:**

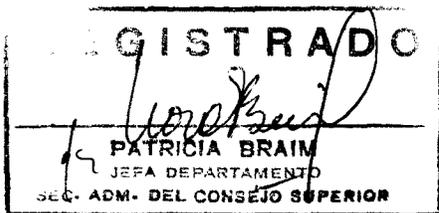
Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza n° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

ARTICULO 1º.- Designar en la Unidad Academica Trenque Lauquen, dependiente de la Facultad Regional Bahía Blanca, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) años de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la ordenanza n° 578, como auxiliares docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones según detalle que figura en el Anexo I y forma parte de esta resolución.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 466/95



Ing. HECTOR CARLOS BROTTTE  
Rector

Ing. OSVALDO GULLACCI  
Secretario Académico



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

ANEXO 1

RESOLUCION N° 666/95

UNIDAD ACADÉMICA TRINQUE LAUQUEN

GRUPOS DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

ALCALAL, Ruben Domingo	Algebra	1 DS
DNI N° 3.043.397	(Licen. Org. Industrial)	
Legajo UTN N° 5790-9		
RINALDI, Gustavo Adan	Probabilidad y Estadística	1 DS
DNI N° 16.075.149	(Licen. Org. Industrial)	
Legajo UTN s/n		
RAMÍREZ, Guillermo Walter	Systemas de Informacion	1 DS
DNI N° 17.584.471	(Licen. Org. Industrial)	
Legajo UTN N° 29588-6		
CAPRANO, Mario Camilo	Higiene y Seguridad Indust.	1 DS
DNI N° 5.956.033	(Licen. Org. Industrial)	
Legajo UTN N° 17557-6		
RAMÍREZ, Jorge Andres	Comercialización	1 DS
DNI N° 17.585.700	(Licen. Org. Industrial)	



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Legajo UIN s/o

OBRRINTI, Armando Juan

Costas

1.15

ONI n° 4 367.982

(Unión Org. Industrial)

Legajo UIN s/o

